

# BALOCO®

LAWYERS ENTERPRISE

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA - UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA  
UNIVERSIDAD DE SUCRE - CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE "CECAR"  
ESPECIALISTA - CANDIDATO A MAGISTER

ASUNTOS: CONTRATACIÓN CONTEMPORÁNEA - HACIENDA PÚBLICA - GERENCIA PÚBLICA - ADMINISTRATIVOS - CIVILES -  
FAMILIA - LABORALES - PENALES - DISCIPLINARIOS

SEÑORES:

JUZGADO SEXTO CIVIL ORAL MUNICIPAL DE SINCELEJO transformado transitoriamente en  
JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SINCELEJO

E. S. D.

RADICADO: 2015-00068-00

REFERENCIA: VISUALIZACIÓN EN TYBA, REQUERIR TESOERO y LIQUIDACION ADICIONAL DEL  
CRÉDITO

DEMANDANTE: FABIAN ALBERTO TAMARA BALOCO C.C 1.102.807.744

DEMANDADO: MIGUEL ANGEL ESTRADA ORTIZ C.C. 1.143.445.124

FABIAN ALBERTO TAMARA BALOCO, abogado titulado e inscrito, identificado como aparece al  
pie de mi correspondiente firma, de condiciones conocidas dentro del proceso de la  
referencia, de la manera más atenta y respetuosa, por medio del presente escrito **SOLICITO**:

1. LA VISUALIZACIÓN COMPLETA EN TYBA del proceso de la referencia.
2. SE ORDENE LA AMPLIACIÓN Y/O LEVANTAMIENTO DEL LÍMITE DE EMBARGO  
comunicado mediante **OFICIO No. 0546 de fecha 13 de marzo del año 2015 por  
valor de \$ 6.000.000**, de conformidad a:

2.1 Liquidación del crédito de fecha 05-abril-2016 aprobada en todas sus partes  
por auto de fecha 06-mayo-2016 por valor de \$ 5.984.000 más las agencias en  
derecho fijadas por valor de \$ 418.880.

2.2 Liquidación adicional del crédito de fecha 30-enero-2017 aprobada en  
todas sus partes por auto de fecha 02 de mayo del año 2017 por valor de  
\$ 1.112.280.

2.3 Liquidación adicional del crédito de fecha 27-febrero-2019 por valor de  
\$ 2.460.000 aprobada y/o modificada por esta unidad judicial.

2.4 Liquidación adicional del crédito de fecha 28-mayo-2021 por valor de  
\$ 2.236.000 para ser aprobada o modificada por esta unidad judicial.

Por lo anterior, **OFÍCIESE** al TESORERO PAGADOR de las **POLICÍA NACIONAL** para  
que tome atenta nota de lo dispuesto por esta unidad judicial y/o me sea  
enviado el oficio al correo [balocox@hotmail.com](mailto:balocox@hotmail.com) para su respectivo envío a la  
Policía Nacional de Colombia.

3. SE LE DÉ EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO  
presentada dentro el término de la ley y de conformidad con el artículo 446  
C.G.P.

FECHA DE CREACION DEL TITULO VALOR.....30/MAYO/2014

FECHA DE EXIGIBILIDAD DEL TITULO VALOR.....30/SEPTIEMBRE/2014

CAPITAL..... \$4.000.000

VALOR INTERESES MORATORIOS MENSUALES..... 2.15%

# BALOCO®

LAWYERS ENTERPRISE

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA - UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA  
UNIVERSIDAD DE SUCRE - CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE "CECAR"  
ESPECIALISTA - CANDIDATO A MAGISTER

ASUNTOS: CONTRATACIÓN CONTEMPORÁNEA - HACIENDA PÚBLICA - GERENCIA PÚBLICA - ADMINISTRATIVOS - CIVILES -  
FAMILIA - LABORALES - PENALES - DISCIPLINARIOS

## LIQUIDACION ADICIONAL EN CONCRETO

CAPITAL.....\$ 4.000.000  
INTERESES MORATORIOS MENSUALES DE \$86.000 X 27 MESES.....\$ 2.322.000  
(Del 01/MARZO/2019 a 30/MAYO/2021, un total de 27 meses)

## LIQUIDACIÓN TOTAL ADICIONAL

INTERESES MORATORIOS ADICIONALES..... \$2.322.000  
TOTAL..... \$ 2.322.000

(DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS M/CTE)

Renuncio al término de ejecutoria del auto que resuelva favorablemente esta liquidación.

De usted señor juez,



FABIAN ALBERTO TAMARA BALOCO  
C.C. No. 1.102.807.744  
T.P. No. 199.463 del C.S.J.